

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

Un diputado de real orden

Tenemos nosotros un concepto respecto á la legalidad de los actos del Gobierno, que se arregla por aquella noción moral que tenían los romanos de la mujer del César: es necesario que no sólo sean legales, sino que lo parezcan.

Y así nos sucede, que al ver la protesta unánime, el general clamoreo que se ha levantado en Salamanca y en toda la provincia contra la real orden de 30 de Agosto último, nombrando diputado provincial por Béjar—Sequeros al Sr. González, por más que nos parezca legal, puesto que está suscrita por un ilustre juriconsulto, por un hombre de un tan acreditado y recto sentido jurídico como D. Francisco Silvela; nos paramos á meditar, dada la sorpresa con que la opinión pública ha recibido ese nombramiento, si reúne aquellas dos cualidades: las de ser legal y parecerlo. Y acudimos á este examen porque nos debemos antes que á nada, á una misión informadora, justa, imparcial y en absoluto desapasionada; y no podemos avenirnos á que lo que está arreglado á la ley se considere como acto arbitrario, como una de tantas preparaciones para mistificar el sufragio y cohibir la voluntad de los electores; y, en una palabra, como arma electoral, cuando no puede estar más evidenciado el espíritu liberal y el propósito de sinceridad que anima al actual Gobierno.

La opinión pública encuentra ilegal el nombramiento, por desconocer sin duda que concurren las circunstancias de que trata el artículo 58 en su párrafo primero, para que el Gobierno pueda hacer uso de las facultades que le concede el párrafo segundo del mismo artículo de la ley orgánica provincial vigente; y acaso por que le extraña que no se haya acudido á esa facultad, hasta que vino al Gobierno el partido conservador, existiendo como existió

la vacante que ahora se cubre de Real orden, desde Febrero del año actual; y encuentra motivo de elogio para la conducta del Gobierno liberal que no acudió á esa facultad, y motivo de censura grave para el conservador que avocó ya el periodo electoral y vigente una ley que pugna con esas representaciones de Real orden, acude á tales extremos cuando no están bien justificados por la necesidad.

Y así resulta, que en fuerza de querer desentrañar el misterio de la medida, se acude á toda clase de prejuicios contrarios, á la recta intención política del Sr. Silvela, y, pensando mal, dice esa opinión recelosa y apasionada, y por ende injusta, que el tal nombramiento de Real orden, cuando ni la diputación lo exigía, ni era necesario, obedece al propósito electoral de sacar á flote en esta provincia dos candidatos á Cortes cuneros y parientes del ministro de la Gobernación, los señores Silvela D. Eugenio y Casanueva. Y nada más alejado que esto de la verdad y de la recta intención del Sr. Silvela en nuestro sentir.

Porque si bien es cierto que no se encuentra fácil explicación á la necesidad de ese nombramiento, en el presente momento histórico (y valga el lugar común) no lo es menos, sea ello lo que quiera, que la intención del señor Silvela ha sido recta y que por nada ni para nada ha pensado en otra cosa que en la facultad legal que para ello tiene; y, á solicitud de su delegado en la provincia, sin más examen ni estudio, la ha autorizado.

De suerte que podrá ser en todo caso irreflexión, exceso de celo, falta de tino ó lo que se quiera de parte del señor Gobernador civil; pero no existe motivo para ningún prejuicio desfavorable contra el señor ministro de la Gobernación, como no sea el hecho sin importancia de que el Gobernador haya comunicado la vacante al ministro el día 29 de Agosto, que el minis-

tro haya firmado la Real orden el día 30, que el Gobernador haya recibido esa Real orden el día 31, y que la haya cumplimentado el 1.º de Septiembre actual.

Esta precipitación anormal y desusada, tratándose de un asunto que no afecta al interés público, es lo único que puede dar en todo caso pretexto para que la opinión se haya soliviantado, influyendo también en esto la impopularidad generalmente reconocida del agraciado con la Real orden; pero esto no tiene importancia; y cuando el Sr. Gobernador civil lo ha hecho, sus motivos tendrá, y á ello se habrá creído obligado por el interés, político.

Nosotros, sin embargo, respetando las intenciones del Sr. Gobernador, sólo se nos ocurre una objeción, y es la de que sentimos que las oposiciones políticas y la opinión pública en general tengan pretexto con apariencias de justicia, para impugnar la política levantada del Sr. Cánovas, por no conceder al examen de ciertas proposiciones todo el estudio necesario, para que, además de ser legales las medidas que se adopten, parezca que lo son, á fin de que no levanten en la opinión pública y en la prensa la protesta que se adivina del siguiente suelto de *El Adelanto*, con que damos fin á este artículo:

«Para cubrir la vacante que dejó en la diputación D. José Rodríguez Yagüe, exdiputado provincial por el distrito de Béjar-Sequeros, ha sido nombrado de Real orden D. Cecilio González Domingo.

«La noticia ha caído en Salamanca como una bomba.»

«Y promete dar bastante juego.»

Quien siembra vientos.....

Nadie nos ha ganado ni nos gana en convicciones ni en entusiasmo por los principios que informaron aquella política sabia y prudente, que inaugu-

ró en 1874 el primero y más ilustre estadista español D. Antonio Cánovas del Castillo. Estas convicciones y este entusiasmo jamás se pusieron á precio: han sido siempre generosos y desinteresados, porque tenemos en la provincia los conservadores, que rendimos culto á la dignidad y á la consecuencia, un hermoso dechado de estas virtudes, que es el Excmo. Sr. Vizconde de Revilla.

Nació á la vida pública nuestro querido amigo é ilustre jefe el año de 1844, representando en Cortes el distrito de esta capital; y desde entonces á la fecha no ha recogido de la política más que amarguras y decepciones, y siempre, sin embargo, ha sido el primero para el sacrificio, para dar ejemplo de fortaleza y consecuencia, para levantar el espíritu, para luchar al frente de los animosos, para alentar á los débiles y aspeados: ha mermado su fortuna para servir á su patria, á su partido y á su provincia; abandonó la administración de sus bienes, se enagenó las simpatías de los que se confundieron con los revolucionarios de Septiembre, viendo saqueada su casa al grito sarcástico de «¡Viva España con honra!» hizo de la nada personajes, nunca dió albergue en su corazón al odio ni á la hipocresía; pudiendo serlo todo, quiso no ser nada, empleando en cambio su influencia para hacer gigantes de pigmeos; y, satisfecho, tanto con la nobleza de su cuna ilustre, como con la de su conciencia y sus honrados procederes, no ha recabado para sí ni una cruz ni un cintajo cuando tantos ha repartido; el amigo leal de próceres tan ilustres, como el malogrado Conde de Toreno, Martín Herrera, Puñonrostro y otros cien que han sido, y de los que son todavía, tales como los señores Cánovas, Elduayen, Lasala, Fuentefiel y todos los que tienen en su historia páginas de tan honrada consecuencia y que viven para el partido, nos anima y entusiasma; y teniendo nosotros por

dechado un hombre así, de tan limpia historia y de prendas tan relevantes, no podemos sufrir con paciencia ni con resignación la sospecha de que los enemigos de la actual situación, desde Sagasta á Pi Margall, tengan fundamento para la campaña de insana oposición que hacen al eximio jefe del partidador conservador Sr. Cánovas del Castillo y á su salvadora política.

Porque el Sr. Cánovas no puede consentir nunca que la impudencia, la audacia, el cinismo, la torpeza ó la desvergüenza de cualquier empleado ó delegado del Gobierno Central en la Corte ó en las provincias, se confunda con su política sabia, discreta y previsor.

El partido conservador podrá tener en ejercicio, no lo negamos, ni lo afirmamos tampoco, en la Corte ó en provincias algún empleado ó delegado que comprometa la política del Gobierno mistificándola ó haciéndola odiosa; podrá tener algún delegado que, aparentando servir mejor al Gobierno lo comprometa y traicione, que sea émulo de aquellos zabalzas que marcaron con estigma poco grato la gestión del fusionismo; que vendan por un miserable plato de lentejas la primogenitura del partido en las provincias; que distancien á los conservadores antes de unirlos; que den patente de corso á hombres impopulares é inmorales; que levanten la apostasía sistemática sobre la consecuencia digna y honrada; pero si el Gobierno conservador tiene esos delegados que se venden al mejor postor y que en todo comercian, según la prensa de oposición, y nosotros no podemos creer eso, será ciertamente, porque ignoran las condiciones de tan menguados servidores los jefes dignísimos é ilustres del partido Sres. Cánovas y Silvela.

Y hasta tal punto llega este convencimiento nuestro, y tan razonables somos con la oposición cuando es legal y justa, que si el azar ó la sorpresa trajese á esta provincia uno de esos representantes del Gobierno, nosotros seríamos los primeros en protestar respetuosamente, y sólo en el caso increíble é improbable de que se nos desoyera, sin dejar de ser lo que siempre hemos sido y lo que somos, y, á reserva de toda clase de salvedades para el único jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, cuya autoridad no discutimos, nos pondríamos en frente de tales delegados, por que es consecuencia cbligada y precisa que recoja tempestades el que temerariamente siembra vientos.

Y así, con lisura, queda expuesto nuestro pensamiento de justicia que pueden recoger las oposiciones para levantar acta en su día.

Las personas decentes

Con este mismo epígrafe se representó anoche una primorosa comedia, en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar.

Ni su forma, ni su fondo, ni su proporcionalidad, ni su discretísima estructura, tienen—según nuestro humilde concepto—nada que pedir ni desear.

La mordente crítica que hace de las llamadas en este mundo *personas decentes* no puede ser más acabada, ni más justa, ni más incontestablemente cierta y verdadera.

A través de la obra se vé la tremenda realidad de la vida, y se adquiere un doloroso convencimiento de que ciertas palabras, ciertos apelativos, ciertos vocablos del diccionario solo representan una pura idealidad y un puro sarcasmo.

El honor, la dignidad, la amistad, la *decencia* y tantas otras frases por el estilo, á cada momento invocadas en la escena social del mundo, son palabras huecas, y que nada espresan.

La doctrina ésta, podrá ser exagerada y desconsoladora; podrá entrañar un excepticismo doloroso, y arrancará la pretesta de muchos.... *decentes*; pero, no por eso deja de ser verdad en casi toda su plenitud y extensión.

Los varios personajes que intervienen en el proceso de la obra, representan las diversas jerarquías y los varios órdenes de *personas decentes* que en la realidad existen. Cuyas diversas categorías y cuyos varios órdenes pueden reducirse á uno solo; el de las *personas decentes* sin decencia y sin vergüenza.

Efectivamente.

No es desusado ni extraordinario, si no lo más corriente y palpable á todas horas y en todo tiempo, el ver que nos muestren, por ejemplo, como arquetipos de integridad y rectitud á los jueces y magistrados más prevaricadores: que las mujeres de más dudosa reputación se nos presenten con apariencia de Virginias, de impecables Susanas, de íntegras Lucrecias; que los opulentos pretendan convencernos de que lograron sus riquezas, en fuerzas de labor, de sacrificios, de honradez y costancia, mientras es sabido que mancharon sus manos con sangre, que se aprovecharon del saqueo en medio de públicos torvellinos, que con traiciones, deslealtades, inconsecuencias y audacias escalaron sus posiciones de Luculos.

Vemos también, como los bellos personajes más alardosamente patrioterios y amadores de su país cubren y velan sus maldades sus concusiones,

sus agiotajes y amaños con el hipocrita, desvergonzado y mentido antifaz del patriotismo.

Vemos igualmente y no con escasa frecuencia, cómo las manchas más abominables y comunicativas se lavan y desvanecen pasando de pobre á rico; y como el dinero todo lo allana todo lo sanciona, todo lo santifica.

Vemos, en fin, que muchos se levantan de la más asquerosa abyección en alas de la fortuna á las más *decentes* posiciones.

Y vemos por último que en el orden práctico de la vida es la *decencia* cosa muy distinta de lo que la palabra representa en el diccionario de la lengua.

La interpretación que de esta comedia hicieron los Sres. Calvo, Donato Jimenez, Rivelles, Pérez, Srtas. Guillén, Casas y Alisedo, no pudo ser más acertada. Merecieron unánimes aplausos y aprobación general por parte del público asistente, que (dicho sea entre parentesis) no fué muy numeroso que digamos.

También tuvo feliz representación la chistosa comedia en un acto y en prosa de Estremera *La Cascara amarga*.

X.

POLITIQUEOS

Algunos de *esos* que se hallan á mal con la reputación del prójimo, dieron en decir tiempos atrás, que las veintidos ó veinticuatro escopetas que existían en el Gobierno civil, procedentes de varias denuncias, se habían sublimado, cuando desapareció de entre nosotros D. Carlos Groizard y Coronado.

Pero nosotros podemos afirmar rotunda y categóricamente que las dichas escopetas no han desaparecido, ni mucho menos.

Es decir.

Hace veinte días se hallaban casi todas en el Gobierno civil de la provincia.

Luego, piadosamente juzgando, etcétera, etc.

Nos enteraremos.

Pues no nos gusta que se murmure entre las gentes inconsideradas sobre cosas que además de no ser ciertas, maldita la importancia que tienen.

Dice un periódico semanal de esta provincia:

«El miércoles á las nueve de la mañana llegó á Salamanca nuestro respetable amigo é ilustre jefe Excelentísimo señor general D. Luis M. de Pando, con el propósito, que pudo realizar, de asistir á la procesión en que había de ser trasladada la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia,

desde la capilla episcopal á la Santa Iglesia Catedral.»

¡Oh fervor electoral, digo religioso!

Nosotros creemos que no fué la procesión de la Virgen la única causa que determinó la venida del general á Salamanca.

La ovación que le esperaba en Ciudad-Rodrigo fué también, á no dudarlo, un móvil determinante.

Lo cual no censuramos nosotros.

Pues ambicionar públicas manifestaciones de afecto y perseguir *ruidosas ovaciones*, lo tenemos por noble y justificado siempre.

Ahora, con respecto á la procesión, sólo diremos una cosa: ¿Y SI TIEMPO ANDANDO RESULTASE POR AHÍ LA VERDADERA TIA JAVIERA?

Mas claro.

¿Y si tiempo andando resultase, que la efigie auténtica de la Sagrada Virgen, robada hace veinte años, no era esa que como tal ha festejado la Diócesis? ¿Cómo llamaríamos á esta figura entonces?

No lo creemos.

Pues nuestro Excmo. Prelado, en su muy alta sabiduría y discreción innegable, no puede ser víctima de una *camama* en asunto de tanta monta.

Y, por último, si tal sucediera, no tendríamos por ello motivos de aflicción, ni nos atribularíamos en poco ni en mucho por eso.

Únicamente lo sentiríamos por la *plancha de unos y de otros*.

Quiero decir, que lo sentiríamos por los que han obrado el milagro de la invención, y por todos nosotros, los creyentes.

Pues quedaríamos en el más estúpido ridículo.

NOTICIAS.

En Viena se ha realizado una prodigiosa invención, que si las previsiones del autor, el doctor Juenemann, se realizan, será llamada á revolucionar el arte de la guerra, despojándola del carácter de cruel.

Se trata de un fluido, que en el momento de la explosión del proyectil que le contiene, se desprende un gas, cuya acción, extendiéndose por una zona muy grande, ocasiona el sueño á todos los seres vivos.

El doctor Juenemann afirma que regimientos enteros podrán así dormir durante dos ó tres horas, tiempo suficiente para que el enemigo los desarme y concluya así la guerra de un modo pacífico y sin víctimas.

El nuevo gas no determina ningún accidente permanente.

El fluido en cuestión se fabrica económicamente y sin peligro alguno.

El doctor Juenemann ha sometido su invento al Gobierno austriaco; pero éste ha respondido que no había fondos para las experiencias que aquél proponía.

En una feligresía de un pueblo de la provincia de Orense, las gentes están que no las llega la camisa al cuerpo con la extraña aparición de un duende, fantasma, diablillo familiar ó alma en pena que ha tenido el mal gusto de buscar albergue en el tronco de un castaño, desde donde á las altas horas de la noche lanza estridentes gritos, ayes lastimeros ó exclamaciones terroríficas.

No hay quien se atreva á salir de casa desde que anochece, y reina tal terror en la comarca, que si no se vá pronto ese vecino del otro mundo, adios hilanderos en la aldea que ha tenido la mala fortuna de cortar entre los castaños de sus sotos uno que sirva de mansión al tímido huésped.

Anoche recogieron los agentes de vigilancia á varios sujetos que carecían de uso de armas, un revólver, una navaja y un bastón de estoque.

Ha sido nombrado peatón para la conducción del correo de Monzárbez á Cilleros el Hondo y San Pedro de Rozados, Tomás Pajareño; y cartero de Barrueco-Pardo á Francisco Calvo y Romea.

En uno de los días de la próxima feria, se celebrará un brillante baile en los salones del Casino Ibérico, con el que la junta obsequia á las familias de los socios de aquel círculo de recreo.

El movimiento demográfico de esta capital en la última decena del mes de Agosto, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 28.
Fallecidos, 26.
Matrimonios, 2.

Las oficinas del Gobierno civil de esta provincia están sin oficiales, con motivo de las cesantías recibidas días pasados en aquella dependencia.

Los asuntos que á diario tienen que despacharse en referida secretaría, los despachan los escribientes de las mismas.

Programa de las piezas que interpretará la banda que dirige el Sr. Mezquita, el jueves 4 del actual de ocho á diez de la noche.

1.º *A Melilla*.—Paso doble, compuesto por D. Miguel Rodríguez, profesor de esta capital.

2.º *Los pájaros*.—Polka.

3.º Duo de tiple y tenor de la ópera *Martha*.

4.º *Sal de Andalucía*.—Malagueña.

5.º *La mariposa*.—Mazurka.

En el tren correo de mañana, llegará á esta capital de regreso de Santander el Obispo de la Diócesis, Reverendo Padre Cámara.

Según comunica la guardia civil del pueblo de Nava de Francia, días pasados tramaron una reyerta dos esposos de dicho pueblo; en la acalorada cuestión el marido arrojó á su mujer por una ventana resultando de la caída con varias contusiones graves y la fractura de una pierna.

El juzgado entiende en el asunto.

En sustitución del Sr. Camarasa, oficial segundo de las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado José María Lillo.

En virtud de concurso de ascenso, han sido nombrados maestros en propiedad, los señores siguientes:

Para la escuela de niños de Moraleja del Vino con el haber de 825 pesetas anuales, D. Anastasio Agustín Seisdedos.

Para la de id., id. de Berredosa y Vedelga con el haber de 625 pesetas de sueldo anual, á D. José María Hernández.

Para la id. id. de Villagara con igual sueldo, á D. Agapito Pablos Rodríguez.

Para la id. id. de Cabañas de Sayago con el mismo sueldo, D. Francisco de Prado y Barrios.

Para la id. id. de Melgar de Toro de niñas, D.ª Andrea Alonso Díez.

El Sr. D. Juan Cucarella ha dedicado un poema que se titula PERJURIO á don Cándido Soldevila y Sanmartí.

¡Muy bien, muy bien!

Dice nuestro colega *El Trompetista Celodonesco*:

«LA PROVINCIA sigue pataleando;

Es natural.

Eso es lo que le queda: el pataleo.»

¡Cómo nos dá Vd. la caba, pica-ruelo!....

¡Y cómo nos achará Vd., so....pillín!....

Sin embargo.

El derecho de pataleo es tan sagrado como cualquier otro derecho.

Y ejercitando con tino y acierto, puede muy bien traer, para el clarinete bis de D. Lucas Gómez, cosecuencias trascendentales.

Ha sido nombrado oficial 1.º del gobierno civil, don Ciriaco de la Hoz, dicho señor ha desempeñado igual cargo en las oficinas del gobierno civil de la provincia de Zamora.

La guardia civil del puesto de Robleda ha capturado á un sujeto llamado Salustiano Prieto Mateos presunto autor de un incendio ocurrido el día 31 de Agosto en un prado de la pertenencia de José García, vecino del Boddón.

La guardia civil de Puente del Congosto, ha puesto á disposición del juzgado á Pedro y Modesto Antonio; cuyos sujetos estaban echando barrenos, con el objeto de sacar piedra.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 3.—El mercado de hoy ha sido regular, habiéndose vendido los granos á los precios siguientes:

Candeal, 33 á 34 reales fanega.

Barbilla, 31 á 32 id. id.

Centeno, 23 á 24 id. id.

Cebada, 22 á 23 id. id.

Ganado de cerda se ha presentado poco y sin ninguna salida, pues todos se retraen el comprar por el alto precio de la ceba y lo mal que se presenta la bellota, por la escasez de agua.

Se han hecho algunos arriendos de montanera á un precio alzado, en los montes contiguos á la población.—*El Corresponsal*.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.—Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Vicente Corral y otros dos por suponerseles autores de un delito de hurto.

Ponente, Sr. Hererro. Fiscal, señor Becerra. Abogado, Sr. Girón. Procurador, Sr. Ledesma.

Cultos

Santos para mañana.—Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Santas Cándida, Rosa y Rosalía.

San Boal.—Continúa la misma novena.

Santísima Trinidad.—Prosi-gue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo.—La preciosa comedia en 3 actos y en prosa, escrita en francés por Mr. Molesville, traducida al castellano por D. Isidoro Gil y D. Mariano Carreras y González, titulada **SULLIVAN**.

El chistoso juguete cómico en un acto y en prosa, arreglado á la escena española por D. P. Moreno Gil, titulado **LA CAMPANILLA DE LOS APUROS**.

ANUNCIOS

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: *D. Emilio P. Merino*, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.º, Salamanca.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde **ocho reales** en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.—1.º A.—

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

LA LUSITANA
LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruisñores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la Calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

Se admiten anuncios á precios económicos.

LA FAVORITA
Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de novia y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños:

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA
DE
J. G. Sebastián

Acera de Correos

40, Playa Mayor, 40

SALAMANCA



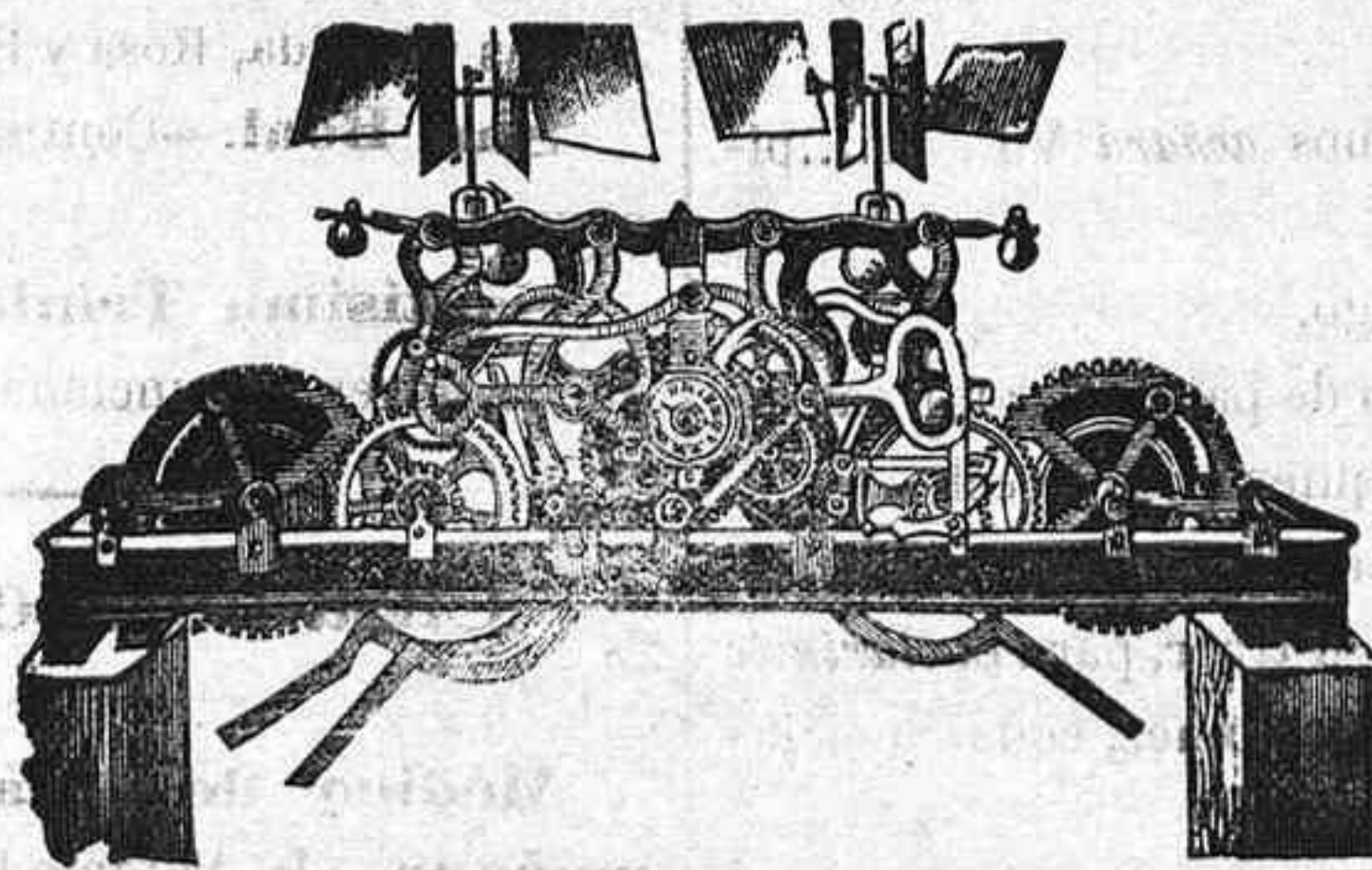
Acera de Correos

40, Plaza Mayor, 40

SALAMANCA

Esta casa es la única premiada con diploma y medalla de plata que en Salamanca se ha dedicado á la colocación de RELOJES PUBLICOS, como se prueba por los colocados en los pueblos de la provincia, que son: Alaraz, Aldehuela, Ahigal, Cantalapedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo, Sobradillo, Ledrada, Retortillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez, Villavieja y once más en las provincias de Santander y Burgos, colocándose en breve uno de TRES CUADRANTES en Mogarráz; llamando la atención muy particularmente de los Ayuntamientos, tengan presente esto y no sean sorprendidos por casas que se anuncian SIN HABER COLOCADO NINGUNO NI CONOCER LOS TRABAJOS DE INSTALACION.

En los relojes indicados no ha sido necesario hacer ni una sola reparación desde su instalación. La clientela que de antiguo ha acreditado esta casa, es la mejor garantía que puede ofrecerse á sus favorecedores.—40, PLAZA MAYOR, 40.—Acera de Correos.—Salamanca.



RELOJERIA Y ÓPTICA
DE
ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamsada.



PEDRO BLANCO
RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.